

Tipo	Consulta
Asunto	Difusión de datos del recuento provisional
Fecha	25 de marzo de 2012

Elecciones al Parlamento de Andalucía de 25 de marzo de 2012

Escrito de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil en relación con emisión de datos escrutados (RE 480).

La Junta Electoral de Andalucía tiene conocimiento de que en dos mesas electorales de Huelva y Cádiz se han producido algunos problemas que han ocasionado que sus respectivas Juntas Electorales Provinciales prolonguen el horario de apertura de las citadas mesas en 30 y 50 minutos, respectivamente. Como consecuencia de ello la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil ha remitido escrito solicitando pronunciamiento de esta Junta Electoral sobre la difusión de datos del recuento provisional que se tiene previsto realizar a partir del cierre de los colegios electorales desde el Centro de Proceso de Datos.

A la vista de la citada información la Junta Electoral de Andalucía ACUERDA que no podrán difundirse datos del recuento provisional hasta que haya cerrado la última Mesa Electoral